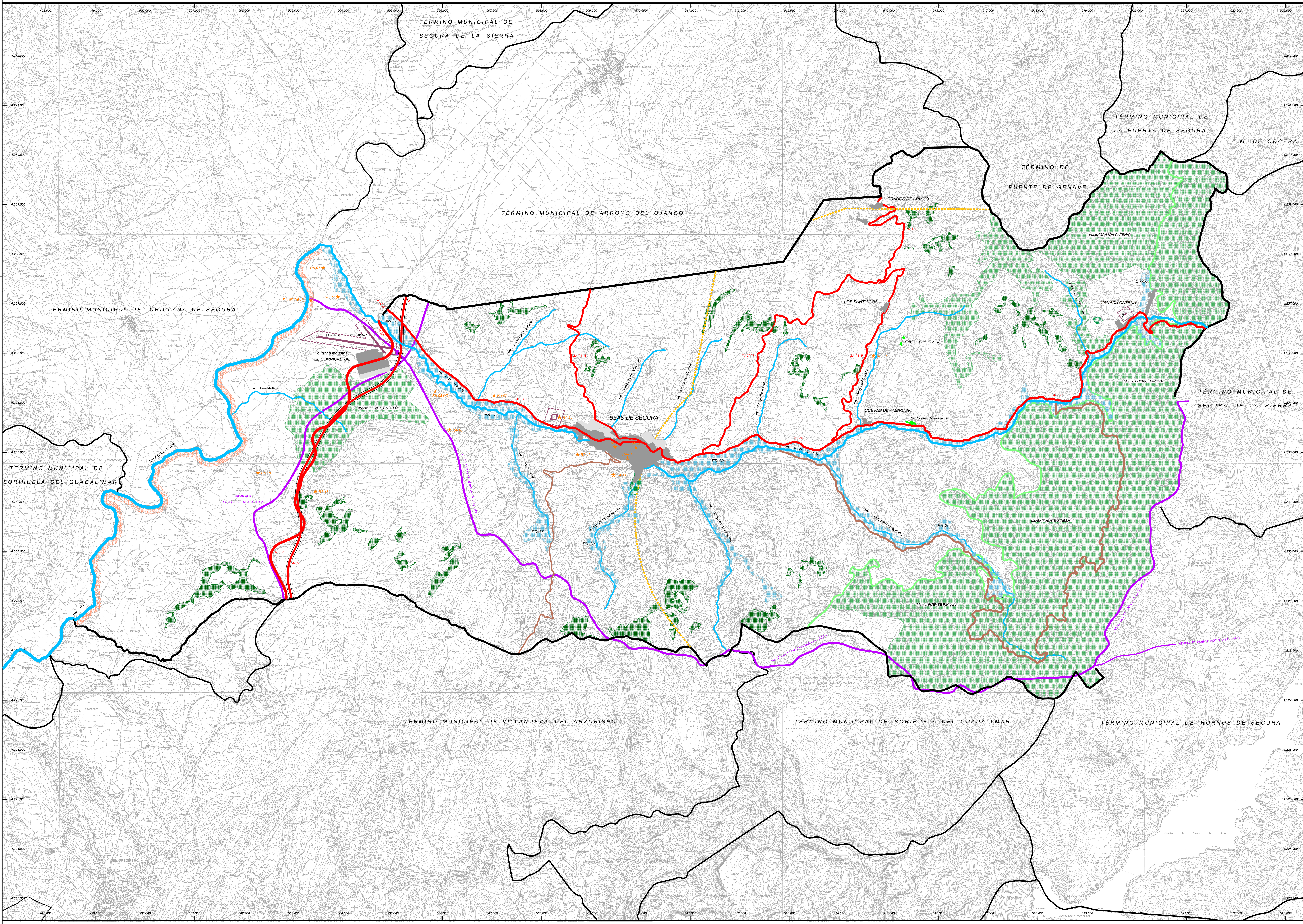

A) AMBITOS DE PROTECCION POR LEGISLACION ESPECIFICA

	DENOMINACION	LONGITUD	ANCHO ESTIMADO	SUPERF. OCUPADA	
A.1 Por ocupación del dominio público natural de los cauces de agua en tramos no urbanos (incluso zonas de servidumbre) (*)	Río Guadalimar	12,98 Km	50,00 m	64,90 Has	
	Río Beas	23,21 Km	35,00 m	81,24 Has	
	Afluentes del río Beas por la izqda.	19,73 Km	15,00 m	25,60 Has	
	Afluentes del río Beas por la dcha.	18,04 Km	15,00 m	27,06 Has	
(*) Además de los representados, son cauces naturales de agua los incluidos en la definición dada en el art. 4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (RDL 1/2001, de 20 de julio)	Otros afluentes del Guadalimar	2,92 Km	15,00 m	4,38 Has	
	Total (A1)			203,18 HAS	
A.2 Por ocupación de carreteras en tramos no urbanos (incluso zonas de servidumbre de las mismas)	Autovía A-32	7,03 Km	50,00 m	35,15 Has	
	Carretera N-322	7,22 Km	40,00 m	28,88 Has	
	Carretera A-6301	20,80 Km	35,00 m	83,20 Has	
	Carretera JA-9114	4,48 Km	35,00 m	15,68 Has	
	Carretera JV-7007	8,55 Km	35,00 m	29,93 Has	
	Carretera JA-9115	6,63 Km	35,00 m	23,21 Has	
	Total (A2)			286,35 HAS	
A.3 Por ocupación de vías pecuarias	Cordel del Guadalimar	7,69 Km	37,50 m	28,84 Has	(Matrícula: 230012003)
	Cordel de la Fuente de los Ganados	6,17 Km	37,50 m	23,13 Has	(Matrícula: 230012001)
(*) La vía pecuaria 'Vereda de Puente Mocho a la Sierra' está deslindada en todo su recorrido dentro del término municipal. Las otras dos vías pecuarias no tienen deslinde aprobado de ninguno de sus tramos.	Vereda de Puente Mocho a la Sierra (*)	20,86 Km	20,89 m	43,58 Has	(Matrícula: 230012002)
	Total (A3)			95,55 HAS	
A.4 Por pertenecer a montes incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública (*)	Monte 'Cañada Catena'			646,20 Has	(Matrículas 116 CUP y JA-70032-CCAY)
	Monte 'Fuente Pinilla'			2.806,18 Has	(Matrículas 117 CUP y JA-70033-CCAY)
(*) Los tres montes relacionados están deslindados. Los montes 'Fuente Pinilla' y 'Bacayo' también están amojonados.	Monte 'Monte Bacayo'			313,48 Has	(Matrícula 124 CUP)
	Total (A4)			3.765,86 HAS	
A.5 Espacios incluidos en la delimitación del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas.					Coincide con la porción del término perteneciente al LIC/ZEPA 'Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas'
	Total (A5)			1.306,55 HAS	
A.6 Por pertenecer a Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA)	Porción del término municipal dentro del Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) ES0000035 'Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas')				Coincide con la porción del término perteneciente al Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas
	Porción del término municipal dentro del Lugar de Importancia Comunitaria LIC ES6160014 'Río Guadalimar')			52,04 Has	
	Total (A6)			52,04 HAS	

B) SNU DE ESPECIAL PROTECCION POR LA PLANIFICACION TERRITORIAL O URBANISTICA

	DENOMINACION	SUPERF. OCUPADA	
B.1 Espacios de ribera (ER) delimitados en el Plan Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura (POT) (*)	ER17: Río Beas-Cornicabral	203,81 Has	ER-17
	ER20: Río Beas	488,31 Has	ER-20
	Y2: Yacimiento arqueológico 'EL CASTELLON'		Y2
	Y6: Yacimiento arqueológico 'PUENTE MOCHO'		Y6
	E7: Establecimiento industrial 'ALMAZARA DEL RIO BEAS'		E7
(*) Normas de protección dadas en la Normativa del POT	Total (B2)	692,12 HAS	
B.2 Por el valor del territorio por razones ambientales, naturales, paisajísticas e históricas	Masas forestales no incluidas en el Catálogo de montes de utilidad pública		
(*) Caminos de primer y segundo niveles según la clasificación dada en el art. 42.2 de la Normativa del POT	Caminos sin consideración legal de carreteras (*)		
(**) Los yacimientos RA-02 y RA-06 también gozan de la protección establecida en el art. 79.2 de la Normativa del POT por estar incluidos en la relación de elementos de interés dada en su Inventario Tercero	Entornos de los yacimientos arqueológicos incluidos en la Base de Datos del Patrimonio Histórico 'SIPHA' de la Consejería de Cultura (**)	34,54 Has	RA-x (entorno de 100 m de radio)
	Total (B3)		
B.3 Entornos de los equipamientos municipales en suelo no urbanizable	Entorno del aeródromo 'El Cornicabral'		
	Entorno del cementerio municipal de Beas de Segura		
	Entorno del cementerio municipal de Cañada Catena		

C) SNU DE CARÁCTER NATURAL O RURAL

D) SNU DEL HÁBITAT RURAL DISEMINADO

	Cortijo de Las Piedras	0,72 Has	HDR 'Cortijo de las Piedras'
	Cortijos de Cazona	0,35 Has	HDR 'Cortijos de Cazona'

BIENES INCLUIDOS EN LA BASE DE DATOS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO 'SIPHA' DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (RA-x)

RA-01 Portada de los Juzgados	Incoada la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC)	RA-11 La Cruz de Los Trabajos	
RA-02 Iglesia y Convento de las Carmelitas Descalzas		RA-12 Beas de Segura (al sur del campo de fútbol)	
RA-04 Poblado de El Cornicabral		RA-16 Cortijo de Las Monjas	
RA-05 Puente Mocho		RA-17 Cortijo de los Cuatro Vientos (o Bretaña)	
RA-07 La Tejera		RA-18 Morrón de Guadahornillos	
RA-08 El Castellón		RA-19 Cementerio municipal de Beas de Segura	
RA-09 Necrópolis de El Cornicabral		RA-20 Inmueble en la calle Angosto, 54	
RA-10 Coto de Bastagoya			

LIMITE DEL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

LIMITE DE ZONAS DE ORDENACION RURAL SEGUN EL PLAN DE ORDENACION DEL TERRITORIO DE LA SIERRA DE SEGURA

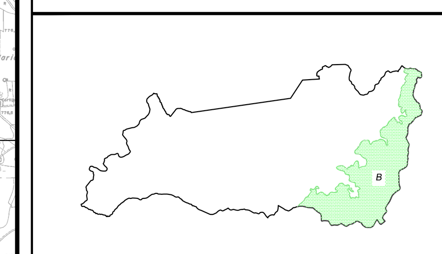

ESPACIOS INCLUIDOS EN LA DELIMITACION DEL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA SEGURA Y LAS VILLAS (vid. el plano C312) (*)

Zona de protección en grado 'B': AREA DE INTERES ECOLOGICO-FORESTAL

(*) Delimitación del parque natural por el Decreto 227/1999, de 15 de noviembre, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

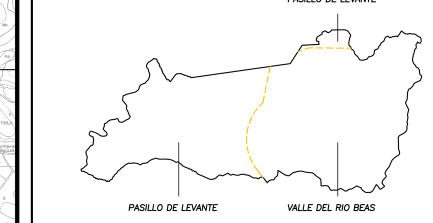

ZONAS DE ORDENACION RURAL ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ORDENACION DEL TERRITORIO DE LA SIERRA DE SEGURA (*)

(*) Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura aprobado por el Decreto 219/2003, de 22 de julio

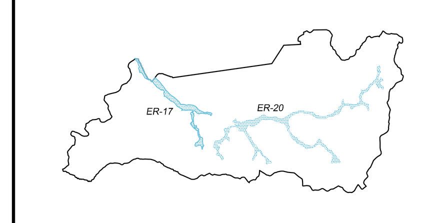

ESPACIOS DE PROTECCION TERRITORIAL DELIMITADOS EN EL PLAN DE ORDENACION DEL TERRITORIO DE LA SIERRA DE SEGURA

Espacio de ribera ER-17: RIO BEAS-CORNICABRAL

Espacio de ribera ER-20: RIO BEAS

	SUPERFICIE	PERIMETRO	ALTITUD MAXIMA	ALTITUD MINIMA
LIMITE DEL TERMINO MUNICIPAL (15.947,68 Has)	159,47 Km2	74,58 Km	1.341 msnm (Pegueras)	440 msnm (Río Guadalimar)

SUELO URBANO (118,65 Has)

SUELO URBANIZABLE (21,90 Has)

SUELO NO URBANIZABLE (15.803,28 Has)

SUPERFICIES ASIGNADAS A LAS CATEGORIAS DE SUELOS URBANO Y URBANIZABLE (HAS)

NUCLEO	SUELO URBANO Consolidado	SUELO URBANO No consolid.	SUELO URBANO Total	SUELO URBANIZABLE Ordenado	SUELO URBANIZABLE Sectorizado	SUELO URBANIZABLE No sectoriz.	SUELO URBANIZABLE Total	TOTAL
BEAS DE SEGURA	74,85	6,30	78,34		18,90		18,90	100,05
Cañada Catena	9,16		9,16					9,16
Cuevas de Ambrosio	1,52		1,52					1,52
Los Santiagos	1,49		1,49					1,49
Prados de Armijo: La Solana	1,82		1,82					1,82
Prados de Armijo: La Umbría	1,26		1,26					1,26
Polígono industrial 'El Cornicabral'	22,25		22,25		5,85		5,85	28,10
TOTALES	112,35	6,30	118,65		24,75		24,75	143,40

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE BEAS DE SEGURA (JAÉN)

(Documento aprobado provisionalmente)

JUNTA DE ANDALUCÍA

Clave del plano: B.3.1.1

Plano de ordenación estructural del suelo no urbanizable

DELIMITACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DEL SUELO NO URBANIZABLE

ESCALAS	Horizontal	Vertical
Numéricas	1/25.000	1/25.000
Gráfica	0,00 — 500,00 ML	

Equidistancia de las curvas de nivel: 10,00 ML

Proyectista

JUAN CAMEROS LÓPEZ
ingeniero de caminos, canales y puertos

Juan Cameros, proyectos y servicios de ingeniería civil, S.L.
Pasaje del Cardenal Benavides, 17
23440-Baeza (Jaén)
Teléfonos: 630 946 785 y 953 742 574
Correo electrónico: juancameros@hotmail.com

MAY-2014